

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.089/2019

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31/07/2019 el Expediente 32/2019 de Crédito extraordinario financiado con bajas de otras aplicaciones para

habilitación de crédito para Reposición alumbrado, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

C. EXTRAORDINARIO	BAJA
CAPÍTULO VI GASTOS: 9.000,00	CAPÍTULO VI GASTOS: 9.000,00

Montilla, 10 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa PD. Ana María Rodríguez Gil.